PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, diciembre 13 de 2024

Señora:

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ

SUPERVISORA DE CONTRATO. No. CO1.PCCNTR.5760899 de 2024

COORDINADORA A C A D E M I C A

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA FLORIDABLANCA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5760899 de 2024

ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No.37891019 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia: No. CO1.PCCNTR.5760899 de 2024 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SIETE MIL LONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($37.169.765.00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 1 pago correspondiente a diez días del mes de enero por valor de **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.150.768)**. b) (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (3.452.303)** cada uno incluido IVA y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

c) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de **AHORROS** No. **28830068190** del Banco **BANCOLOMBIA** en la, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos	Ejecución de formación complementaria en Elaboración de nudos en cuero ficha 3093964, Elaboración de tejido artesanal en crochet con hilos metálicos ficha 3093955.	senasofiaplus
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales Objeto de la Formación Profesional	Desarrollo de actividades en el centro penitenciario de Girón	Evidencias fotográficas
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Actividades formativas para el desarrollo de nuevos productos.	Evidencias fotográficas

4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la Información	Competencias evaluadas en Sofia Plus	Envío de juicios evaluativos al correo dispuesto por la entidad.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Promoción de los programas que el centro ofrece por medios virtuales y voz a voz	
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No aplica para este reporte	
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Entrega de documento y fichas como material de apoyo para la ejecución de procesos formativos.	Actividades realizadas en clase.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Información entregada en la presente cuenta	
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Formación titulada con PPLS del CPAMS Girón	

10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Soporte de pago en la cuenta de cobro del mes respectivo	Planilla de pago soporte en la cuenta de diciembre 2024
11.	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos del control fiscal y disciplinario de ser procedente.	Actualmente no tengo bienes a mi nombre	

12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Reporte entregado Cuenta diciembre de 2024	
13	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Informe presentado en la plataforma SECOP II	Informe cuenta del presente mes con documentos adjuntos
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No aplica para el presente reporte	
15	El instructor contratista deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a las necesidades de la Entidad,	Ficha en proceso técnico en tejeduría en telar	CPAMS GIRON
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	56424	CARCEL PALOGORDO-GIRON	18/11/2024	20/11/2024
2.	57724	CARCEL PALOGORDO-GIRON	25/11/2024	26/11/2024
3.	59124	CARCEL PALOGORDO-GIRON	2/12/2024	4/12/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4576768331 de la planilla, expedida por SOI, correspondiente al mes de noviembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,

,



ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS

Contratista

C.C. No. 37891019 de San Gil

Recibí a satisfacción



BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ

C.C. 63.334.854
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5760899 de 2024
Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5760899 de 2024. ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS

Evidencia 1-









EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5760899 de 2024. ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS

Evidencia 2







	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**Floridablanca, noviembre 29 de 2024**	**Código Regional :**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS**	**Código Centro:**	**9225**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	**37.891.019**	**Fecha de elaboración:**	**29/11/2024**

En desarrollo de la comisión No.**59124** durante los días **2, 3 Y 4** del mes de **DICIEMBRE** de **2024**_se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
2/12/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
2/12/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
3/12/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
3/12/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
4/12/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
4/12/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 78.000**

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		**SUPERVISOR DE CONTRATO**		**ORDENADOR DEL GASTO**	
Nombre completo:	Alba Lucía Martínez Porras	**Nombre completo:**	Bertha Patricia Morales Suárez	**Nombre completo:**	Jairo Orlando Ramirez Montero
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.5760899 de 2024	**Cargo:**	Coordinadora Académica	**Cargo:**	Subdirector
Firma:		**Firma:**	Bertha Patricia Morales Suárez	**Firma:**	

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**Floridablanca, noviembre 28 de 2024**	**Código Regional :**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS**	**Código Centro:**	**9225**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	**37.891.019**	**Fecha de elaboración:**	**28/11/2024**

En desarrollo de la comisión No**.57724** durante los días **25 Y 26** del mes de **NOVIEMBRE**de **2024**_se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
25/11/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
25/11/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
26/11/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
26/11/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
		RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:	**$ 52.000**

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		**SUPERVISOR DE CONTRATO**		**ORDENADOR DEL GASTO**	
Nombre completo:	Alba Lucía Martínez Porras	**Nombre completo:**	Bertha Patricia Morales Suárez	**Nombre completo:**	Jairo Orlando Ramirez Montero
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.5760899 de 2024	**Cargo:**	Coordinadora Académica	**Cargo:**	Subdirector
Firma:		**Firma:**	Bertha Patricia Morales Suárez	**Firma:**	

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**Floridablanca, noviembre 25 de 2024**	**Código Regional :**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS**	**Código Centro:**	**9225**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	**37.891.019**	**Fecha de elaboración:**	**25/11/2024**

En desarrollo de la comisión No.**56424** durante los días **18,19 y 20** del mes de **NOVIEMBRE**de **2024**_se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
18/11/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
18/11/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
19/11/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
19/11/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
20/11/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
20/11/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 78.000**

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		**SUPERVISOR DE CONTRATO**		**ORDENADOR DEL GASTO**	
Nombre completo:	Alba Lucía Martínez Porras	**Nombre completo:**	Bertha Patricia Morales Suárez	**Nombre completo:**	Jairo Orlando Ramirez Montero
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.5760899 de 2024	**Cargo:**	Coordinadora Académica	**Cargo:**	Subdirector
Firma:		**Firma:**	Bertha Patricia Morales Suárez	**Firma:**	

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**Floridablanca, diciembre 7 de 2024**	**Código Regional :**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS**	**Código Centro:**	**9225**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	**37.891.019**	**Fecha de elaboración:**	**7/12/2024**

En desarrollo de la comisión No.**61024** durante los días 5 y 6 del mes de **DICIEMBRE** de **2024**_se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
5/12/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
5/12/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
6/12/2024	FLORIDABLANCA - GIRON (VEREDA PALOGORDO)	CARRO	$ 13.000
6/12/2024	GIRON (VEREDA PALOGORDO) - FLORIDABLANCA	CARRO	$ 13.000
		RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:	**$ 52.000**

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		**SUPERVISOR DE CONTRATO**		**ORDENADOR DEL GASTO**	
Nombre completo:	Alba Lucía Martínez Porras	**Nombre completo:**	Bertha Patricia Morales Suárez	**Nombre completo:**	Jairo Orlando Ramirez Montero
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.5760899 de 2024	**Cargo:**	Coordinadora Académica	**Cargo:**	Subdirector
Firma:		**Firma:**	Bertha Patricia Morales Suárez	**Firma:**	

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5760899 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 37891019

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos
2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, p a r a los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional
3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.
4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
6. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices
7. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
8. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

9. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
10. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.
11. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos del control fiscal y disciplinario de ser procedente.
12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato
13. Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
14. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento
15. El instructor contratista deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a las necesidades de la Entidad,
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca, km 6 No. 50-33

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez(10) meses veintitres (23) dias

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **22 DE ENERO DE 2024**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **13 DE DICIEMBRE DE 2024**

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez meses y 23 días y Cuatro (4) meses más según garantía de cumplimiento

VALOR DEL CONTRATO: $**37.169.765.00**

SUPERVISOR: BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N° 63334854

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	37.169.765
Valor Ejecutado	37.169.765
Saldo Pendiente de cancelar al contratista	-0-
Saldo a liberar	-0-

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir formación en técnico en tejeduría en telar para productos artesanales, en la cárcel de Palogordo, ficha 2786260, 24 aprendices certificados.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Impartir formaciones complementarias en la cárcel de Palogordo en los programas de Elaboración de trenzas y nudos en cuero 52640002 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables 52660006 Elaboración de tejido artesanal en crochet con hilos metálicos 52620005 Elaboración de souvenir artesanal 52660011. Códigos de fichas. 3093955, 3093964, 3105952, 3105963, 3105968, 3105972, 3114306
Participación en procesos de exhibición de los productos artesanales elaborados por los aprendices en diferentes eventos organizados por el INPEC.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

SANCIONES: SI___ NO *X*

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI *X* **NO__**

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__

INSUFICIENTE__

Atentamente,

Bertha Patricia Morales Suárez

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ

Supervisor de Contrato